

Tercera subasta: El día cinco de marzo de mil novecientos noventa y una y hara de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo.

CONDICIONES

1º. Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 7.000.000 de Pts., fijado a tal fin en la escritura de préstamo sin que se admita postura que no cubra las dos terceras partes del tipo, de conformidad con lo previsto en el art. 1.499 de la L.E.C.

2º. Estarán de manifiesto en la Escribanía los títulos de propiedad de los bienes o la certificación del Registro de la Propiedad que los supla, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunas otras, (arts. 1.496 y 1.493 de la L.E.C.).

3º. Subsistirán los cargos o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ocar, entendiéndose que el rematante los acepta y se subraga en las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate, (arts. 131, regla 8 y 133, párrafo 2 de la L.H.).

4º. La subasta se celebrará ante este Juzgado, por razón del fuero, una vez transcurridos quince días desde la publicación de los edictos. (art. 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872).

5º. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 20 por ciento del tipo de la subasta en la Cuenta de Depósito y Consignaciones de este Juzgado, reservándose en depósito las consignaciones de los postores que la admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que, si el rematante no cumple su obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivos posturos, (art. 1.500 de la L.E.C.).

6º. La consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la oprobación del remate, (art. 35 de la Ley de 1872).

BIENES A SUBASTAR

FINCA: Vivienda unifamiliar sito en San Pedro de Alcántara, término municipal de Marbella (Málaga), urbanización «Linda Vista», parcela 005, manzana 1.136, sin número de orden; que es la n° 3.154 del Registro de la Propiedad de Marbella, Tomo 603, Libro 530. Folio 97.570, finca 25.497, inscripción segunda.

Y para que sirva de notificación en forma mediante su publicación en los lugares de costumbre, doy el presente en Granada, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa.- La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1990, por la que se hace pública corrección de errores de la Resolución de 14 de noviembre de 1990, por la que se hace pública la adjudicación del concurso relativo a la campaña de apoyo institucional a las Elecciones a órganos de representación de la administración pública de la Junta de Andalucía.

Advertida error en el Texto de la disposición de referencia, se transcribe o continuación la oportuna rectificación:

En la página relativa al texto, donde dice «Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación constituida al efecto, en su reunión celebrado el 11 de octubre de 1990», debe decir «...celebrada el 29 de octubre de 1990».

Sevilla, 21 de noviembre de 1990.- El Consejera, P.D. El Viceconsejera, Francisco de Paula Molina.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de Material Auxiliar de Informática, con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PD. 1721/90).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm. 157/90.

Fianza provisional: 100.000 ptas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de marzo de 1992.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta primero, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 13 horas.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el día 11 de diciembre de 1990.

Plazo y lugar de presentación de Proposiciones: Hasta las 14 horas del día 21 de diciembre de 1990, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República

Argentina, 21-B, planta bajo, de Sevilla. En cuanto a las proposiciones par correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la Documentación: La Mesa de Contratación calificará la documentación presentado, publicanda el día siguiente en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observadas en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acta pública a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta 3º. de Sevilla, a las 11, horas del día 16 de enero de 1991.

Forma jurídica que deberá adaptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidario.

Plaza durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicador de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 8 de noviembre de 1990.

Sevilla, 13 de noviembre de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejera de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de Acondicionadores de Aire, con destino a la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PD. 1722/90).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm. 156/90.

Fianza provisional: 100.000 ptas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de marzo de 1992.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B,

planta primera, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 13 horas.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el día 11 de diciembre de 1990.

Plazo y lugar de presentación de Proposiciones: Hasta las 14 horas del día 21 de diciembre de 1990, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la Documentación: La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada, publicando el día siguiente en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta 3ª. de Sevilla, a las 12, horas del día 16 de enero de 1991.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 8 de noviembre de 1990.

Sevilla, 13 de noviembre de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de Material de Reprografía, con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PD. 1723/90).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm. 158/90.

Fianza provisional: 100.000 ptas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de marzo de 1992.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 13 horas.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el día 11 de diciembre de 1990.

Plazo y lugar de presentación de Proposiciones: Hasta las 14 horas del día 21 de diciembre de 1990, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la Documentación: La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada, publicando el día siguiente en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta 3ª. de Sevilla, a las 9, horas del día 16 de enero de 1991.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plaza durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 8 de noviembre de 1990

Sevilla, 13 de noviembre de 1990.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de Popel y Carpeta de Archivo, con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PD. 1724/90).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. n° 159/90.

Fianza provisional: 100.000 pts.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de marzo de 1992.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 13 horas.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el día 11 de diciembre de 1990.

Plazo y lugar de presentación de Proposiciones: Hasta las 14 horas del día 21 de diciembre de 1990, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la Documentación: La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada, publicando el día siguiente en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta 3ª. de Sevilla, a las 12 horas del día 15 de enero de 1991.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 8 de noviembre de 1990.

Sevilla, 13 de noviembre de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de Vehículos de Turismo, Transporte Colectivo, Furgonetas y Camiones, con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PD. 1725/90).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. n° 160/90.

Fianza provisional: 100.000 pts.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de marzo de 1992.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería